

Acta 026
Sesión Ordinaria
Ordinaria 009
16.06.2011

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 16 de junio del año 2011, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento para celebrar una Sesión Ordinaria en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Atención a la ciudadanía que asiste a la Sesión.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación del Programa de Obra Pública Municipal 2011.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los informes mensuales de Obras Públicas correspondientes a los meses de marzo y abril de 2011.
- 8.- Aprobación del Reglamento de Mercados y comercio Ambulante de Juchipila.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los informes mensuales de la Tesorería Municipal correspondiente a los meses de abril y mayo de 2011.
- 10.- Asuntos generales.
- 11.- Clausura de la Sesión.

Punto No. 1.

El Secretario de Gobierno realiza el pase de lista estando ausentes los Regidores CC. Profr. Ma. Guadalupe Mercado Núñez sin justificar su inasistencia y el Psic. Zhésar Rogelio

Huerta justificando su inasistencia.

Punto No. 2.

Siendo las 17:14 horas el Presidente Municipal declara legalmente instalada la Sesión.

Punto No. 3.

En este punto no asiste ciudadanía a la Sesión.

Punto No. 4.

El Secretario de Gobierno procede a realizar la lectura de las Actas de Cabildo de Sesiones anteriores correspondientes a los días 25 y 26 de mayo de 2011, siendo aprobadas por UNANIMIDAD.

Punto No. 5

Participa el Ing. Luis Said Cortés Vidauri, auxiliar del Departamento de Desarrollo Económico presentando al Cabildo el Programa Operativo Anual 2011, quien manifiesta que se constituye en dos programas: Obras Convenidas con Gobierno del Estado y se marcan alrededor de 18 obras, dando un total de \$82'080,000.00, el municipio tendría que aportar la cantidad de \$20'000,000.00; se siguieran las bases del Programa Operativo Anual de la Administración anterior y solamente se hizo la modificación respecto a montos y el lugar donde se pretenden realizar las obras. Nuestra intención

era erogar el recurso del Programa Operativo Anual pero al realizar el pago del adeudo contraído con el Instituto Mexicano del Seguro Social se modificó en su mayoría por no contar ya con recurso, cabe mencionar que este documento fue creado en los albores de este año, por lo que no se contaba aún con techos financieros exactos, siendo así que techos ahí presentes fueron estimados.

Se somete a votación el Programa Operativo Anual siendo aprobado por MAYORÍA con las abstenciones de los Regidores CC. Enequina Veloz, C. Juan Pedro Hernández y del Lic. Fernando Villalpando quien manifiesta que su abstención va en contra porque el Proyecto Operativo Anual debe presentarse en tiempo y forma ante los Regidores que conforman la Administración, esto es en estos momentos de aprobarse este proyecto se estaría contraviniendo las disposiciones legales contenidas en la Ley Orgánica del Municipio; en segundo lugar, el encargado del Programa Operativo Anual, según la documentación que se nos anexa es el Ing. José Alfredo Bueno Martín quien por ya haber ejercido cargos públicos como Presidente Municipal sabía perfectamente que este Programa Operativo Anual debía de habérselo presentado a este Cabildo en tiempo y forma. Por otro lado, existen documentos en este Departamento donde el Ing. José Alfredo Bueno firma en alguno de ellos como Director de Desarrollo Económico sin tener el nombramiento de Cabildo correspondiente y además

porque no se analizó por este cuerpo colegiado el Programa Operativo Anual que ahora se nos pide sea aprobado.

Punto No. 6.

Participa el Ing. Nicolás Salazar - quien manifiesta que para el Programa Municipal de Obra 2011 se destinó la cantidad de \$ 2'749,500.00, dando una explicación basta al cuerpo de Regidores respecto a este Programa, siendo el siguiente:

NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN PROGRAMADA \$
APORTACIÓN OBRA MENOR	1'000,000.00
MANT. CONSERV. CALLES Y CAMINOS	150,000.00
MANT. CONSERV. ALUMBRADO PÚBLICOS	600,000.00
MANT. CONSERV. EDIFICIOS PÚBLICOS	250,000.00
MANT. CONSERV. PARQUES Y JARDINES Y PLAZOLETAS	500,000.00
MANT. CONSERV. EDIFICIOS EDUCATIVOS	50,000.00
APORTACIÓN OBRAS CONVENIDAS	50,000.00
APORTACIÓN PARA FONDO AMBIENTAL	100,000.00
MANT. CONSERV. DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	49,500.00
TOTAL	2'794,500.00

El Lic. Fernando Villalpando dice creer que el aspecto de las instituciones deportivas se quedaron un poco cortas, de cierta manera desprotegidas, en relación a la aportación que le están asignando, las necesidades que tiene el municipio si pudieran reconsiderarlo y valorarse.

Comentando el Presidente Municipal que existen una serie de proyectos que se hicieron ante la CONADE, pero a raíz de que todos los espacios deportivos no cuentan con una escritura legal, no somos sujetos del apoyo, sé que estamos dividiendo el apoyo del deporte pero espero en unas dos sesiones

más frágiles una respuesta favorable respecto a este rubro.

Se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD el Programa Municipal de Obra 2011.

Punto No. 7

El Ing. Nicolás Salazar presenta al Cabildo el informe mensual de Obra Pública correspondiente al mes de marzo 2011, siendo el siguiente:

NOMBRE DE LA OBRA	MENSUAL \$
APORTACIÓN PARA OBRAS MENORES	111,954.56
MANT. Y CONSERVACIÓN DE CALLES Y CAMINOS	13,628.92
MANT. Y CONSERV. DE ALUMBRADO PÚBLICO	591.09
MANT. Y CONSERV. DE EDIFICIOS PÚBLICOS	22,732.40
MANT. Y CONSERV. DE PARQUES, JARDINES Y PLAZOLETAS	41,637.41
MANT. Y CONSERV. DE EDIFICIOS EDUCATIVOS	---
APORTACIÓN PARA OBRAS CONVENIDAS	2,538.00
APORTACIÓN PARA FONDO AMBIENTAL	5,769.44
MANT. Y CONSERV. DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	3,016.65
TOTAL:	201,866.47

PRESIDENCIA
JUCHIPILA

Nuevamente participa el Ing. Nicolás Salazar, presentando el informe mensual de Obra Pública correspondiente al mes de abril de 2011, siendo el siguiente:

NOMBRE DE LA OBRA	MENSUAL \$
APORTACIÓN PARA OBRAS MENORES	110,930.05
MANT. Y CONSERVACIÓN DE CALLES Y CAMINOS	4572.62
MANT. Y CONSERV. DE ALUMBRADO PÚBLICO	---
MANT. Y CONSERV. DE EDIFICIOS PÚBLICOS	24,419.13
MANT. Y CONSERV. DE PARQUES, JARDINES Y PLAZOLETAS	48,431.54
MANT. Y CONSERV. DE EDIFICIOS EDUCATIVOS	---
APORTACIÓN PARA OBRAS CONVENIDAS	3,136.94
APORTACIÓN PARA FONDO AMBIENTAL	730.00
MANT. Y CONSERV. DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	32,652.29
TOTAL:	224,872.57

PRESIDENCIA
JUCHIPILA

Siendo las 18:07 horas se presenta en la Sesión la Profr. Ma. Guadalupe Mercado.

Se someten a votación los informes mensuales de Obras Públicas correspondientes a los meses de marzo y abril de 2011 siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 8.

Estando presentes las Lic. Elda Angélica Enríquez Inríquez y Lic. Joanna Chávez Luna, se sometió ante el órgano de Cabildo la propuesta de la derogación que se ha hecho al Reglamento de Mercados y Comercio Ambulante de Juchipila, el cual ha sido previamente analizado por el departamento jurídico, así como analizado por el Presidente Municipal, Síndico y los Regidores y Regidoras respectivamente, adicionando, modificando e implementando diversas disposiciones legales para la debida conformación jurídica de este Reglamento, por lo que una vez que se puso a consideración en el pleno de esta Sesión se ha decidido que dicho Reglamento se apruebe por UNANIMIDAD instruyéndose a la dependencia respectiva para que de inmediato ordene su publicación en el Diario Oficial del Estado de Zacatecas para los efectos y fines a que haya y una vez que se ha hecho lo anterior dese a conocer a la ciudadanía para su debido cumplimiento.

Punto No. 9.

Participa el Tesorero Municipal - quien comenta que oportunamente hizo llegar los informes mensuales de la Tesorería Municipal correspondientes a los meses de abril y mayo de 2011.

Una vez analizado y bien discutido se someten a votación los informes mensuales de la Tesorería Municipal correspondientes a los meses de abril y mayo de 2011 siendo aprobados por UNANIMIDAD.

Asuntos generales.

Participa el Tesorero Municipal quien manifiesta que como resultados de la Auditoría Superior del Estado, uno de los comentarios que hicieron a Su Servidor fue respecto al cobro que realizamos por la cantidad de \$2.00 a las personas que hacen uso del baño público del Mercado Municipal, en la Ley de Ingresos no aparece tal cobro, se ingresa a la Tesorería Municipal como productos, la Auditoría Superior del Estado hace la recomendación que se trate en Cabildo y ustedes hagan el compromiso que en la próxima Ley de Ingresos aprobemos ese ingreso.

De igual forma comenta el Tesorero Municipal que la Auditoría Superior del Estado que es conveniente que en Sesión de Cabildo se autoricen los viáticos administrativos a Directores, personal y Regidores.

Ante el asunto de los viáticos se llegó a la conclusión que el Tesorero

Municipal elaborar una propuesta y en una Sesión posterior se defina.

Continúa el Tesorero Municipal - comentando que la Auditoría Superior del Estado no tiene en su poder un tabulador de sueldos, ya les comentó que es difícil porque tenemos puestos muy variados, ellos me comentan que manejará niveles - también de las categorías, cuando hubiera una diferencia pequeña que se homogenizará al más alto, eso es un trabajo un poco más laborioso que no se puede tener en tres años, pero nos comprometimos a presentar una propuesta de tabulador de sueldos.

Participa el Síndico Municipal comentando que en el mismo sentido de observaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado, nos hace la observación respecto a unos bienes inmuebles; se observó que del total de 22 bienes inmuebles con los que cuenta el municipio, uno no cuenta con escrituras ni está registrado en el Registro Público y de la Propiedad, recomendando realizar los trámites correspondientes para la escrituración de dicho bien. Tampoco se cuenta con las escrituras del edificio de la Presidencia Municipal ni del Mercado Municipal, en el mismo sentido, recomendaron comencemos a realizar los trámites.

El Síndico Municipal comenta en relación al parque vehicular, hay 3 vehículos regulares y 2 en pésimas condiciones, recomendando se le den mantenimiento y

responsabilidad de mantener la vigilancia del local que ocupa la Biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral, deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

8.- El Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación.

En este asunto, es aprobada por UNANIMIDAD la creación de una nueva Biblioteca en el Fracc. Juchipila, a reserva de que el Tesorero Municipal valore si el municipio está en condiciones de realizar las erogaciones económicas que impliquen.

Siendo las 19:35 horas se presenta en la Sesión el Psic. Zhósan Rogelio Huerta.

En asuntos generales también se trató el tema del descuento que hizo la Tesorería Municipal a todos y cada uno de los Regidores así como al Síndico Municipal por concepto del impuesto que se tiene que declarar por la dieta percibida, a lo que, por UNANIMIDAD los Regidores acuerdan que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de enero de 2011 se acordó que el incremento de los Regidores sería a \$8,000.00 quincenales durante los 3 años de esta administración.

por lo que el complemento que ahora queda asentado respecto de Acta de Cabildo a que antes nos referimos, para debida constancia y efectos legales lo es que la percepción de las dietas de los Regidores será de \$8,000.00 quincenales y la de la percepción del Síndico Municipal \$11,800.00 libres de impuesto y retenciones, por lo que, se instruye al Tesorero Municipal para que a la mayor brevedad reembolse las dos retenciones que se hicieran a cada uno de los Regidores en fechas 31 de mayo y 15 de junio del presente año.

Siendo las 19:41 horas del mismo día, el Presidente Municipal declara legalmente — clausurada la Sesión validando los acuerdos — que de la presente emanen.

M.V.Z. FERNANDO VILLALPANDO HARO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Don Manuel Lara C.
C. JUAN MANUEL LARA CORREA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

PROFR. ANTONIO MERCADO GARCÍA

PROFRA. MA. GUADALUPE MERCADO NÚÑEZ

PSIC. ZHEGAR ROGELIO HUERTA LÓPEZ

SPA. IMELDA LIMÓN ENRÍQUEZ

PROFRA. BERTHA LAURA ORTEGA FLORES

SPA. MARGARITA DÍAZ ESTRADA

LIC. FERNANDO VILLALPANDO HARO

SPA. ENEDINA VELAZ PARQUELOS

C. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

C. ISAÍAS HURTADO SUTERA

PROFR. ANSEL CERVANTES GARCÍA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Margarita Díaz Estrada

Enedina Velaz